



---

# **NO HAY PALABRAS**

---

**LIBERTAD DE PENSAMIENTO  
Y DE OPINIÓN EN LA ESCUELA  
Y LA MÚSICA EN  
BUENOS AIRES, ARGENTINA,  
EN LOS AÑOS 1976-83**

---

## **KEINE WORTE**

---

*Gedanken- und Meinungsfreiheit  
in Schule und Musik in  
Buenos Aires, Argentinien,  
in den Jahren 1976-83*

# EL “PROYECTO EKS”

Esta muestra es el resultado de un proyecto organizado por la Elisabeth-Käsemann-Stiftung (EKS) de Alemania, que se dedica a fomentar la memoria de las víctimas de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado y promueve la cultura democrática en el diálogo internacional con el fin de proteger los **derechos humanos**.



En este marco y con este objetivo, **un grupo de alumnas y alumnos de nuestro colegio**, el Colegio Pestalozzi en Buenos Aires, Argentina, y otro de un colegio de la ciudad de Tübingen, en Alemania, trabajaron con los derechos humanos en su país en distintos momentos históricos y en la actualidad. El producto del trabajo son dos exposiciones que se expondrán tanto en Buenos Aires como en Tübingen.

De la Declaración Universal de Derechos Humanos, los alumnos del Colegio Pestalozzi eligieron trabajar sobre los artículos 18 y 19, que hacen referencia a los derechos a la **libertad de pensamiento, opinión y expresión, básicamente**: a la libertad de las palabras, sean escritas, habladas o cantadas. Porque no hay libertad si **NO HAY PALABRAS**.

## ARTÍCULO 18

Toda persona tiene derecho a la **libertad de pensamiento**, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

## ARTÍCULO 19

Todo individuo tiene derecho a la **libertad de opinión y de expresión**; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

# LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN EN LOS AÑOS 1976-83

Los artículos 18 y 19 son los que establecen el **derecho de cada individuo de tener una propia ideología**, más allá de aquella que predomine en su lugar de origen o que le sea impuesta por la sociedad. Son estos artículos los que garantizan que cada uno pueda también expresar libremente estas ideas, lo que es de gran importancia porque permite y asegura que exista la pluralidad de opiniones y que en todo momento haya oposición a la ideología predominante sin que se persiga a los disidentes. En tiempos de dictadura u otro tipo de gobiernos autoritarios, es habitual que el derecho a la libertad de expresión y de opinión sean de los primeros que se violan, pues estos derechos permitirían expresar desacuerdo con un gobierno que funciona convenciendo a toda la población de que su ideología es la única posible y válida, además de enseñando y transmitiendo dicha ideología como única a todos sus gobernados.



Es por eso que queríamos comprender en qué medida la población argentina fue privada de estos derechos durante **la última dictadura cívico-militar entre 1976-83**, durante la cual el gobierno autoritario impuso su ideología sobre esta.

## ASPECTOS DE LA MUESTRA: LA ESCUELA Y LA MÚSICA

Somos alumnos, y una parte importante de nuestras vidas es **el colegio**. Por eso queríamos saber qué ocurría en nuestro colegio, el **Colegio Pestalozzi en Buenos Aires**, en esos años. También decidimos investigar sobre el **Colegio Nacional Buenos Aires**, estudiamos publicaciones sobre ese colegio y entrevistamos a un exalumno, para ver cómo se vivía la dictadura en el colegio público más importante del país. Nuestra idea era poder compararlo con nuestro colegio, que era y es un colegio privado. Por último nos pareció muy interesante investigar **música popular** que fue censurada o que tuvo que disimular su mensaje verdadero - música que los alumnos de esa época, tanto de nuestro colegio como del Colegio Nacional, escuchaban - a pesar de la existencia de la censura.

# LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA

En el año 1974, al morir el presidente Juan Domingo Perón, asumió el poder su viuda, la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón. Pero ya ese mismo año, ciertas medidas políticas pusieron al país en una situación complicada. Se estima que ese año hubo aproximadamente 860 muertes por causas políticas, por el ambiente violento que vivía el país, lo cual generaba descontento social. En lo que respecta a la economía, hubo cuatro ministros en un mismo año. Con uno de ellos, la tasa de inflación alcanzó el 330%. Por ese descontento social, político y económico, la sociedad planteó un reclamo de orden y la presidente fue derrocada en 1976 por su incapacidad para afrontar los conflictos del momento.



Una **Junta Militar** tomó el mando del gobierno, encabezado por Jorge Rafael Videla (Jefe del ejército), Emilio Eduardo Massera (perteneciente a la Armada) y Orlando Ramón Agosti (Comandante de la Fuerza Aérea). La dictadura que instalaron se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", dictó una constitución propia y se violaron y derogaron muchas leyes preexistentes, así como acuerdos - como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Críticos del sistema, como la oposición política (comunistas, peronistas, o antinacionalistas), o "Las Madres de Plaza de Mayo", fueron amenazados, reprimidos y perseguidos.

## LOS DERECHOS DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 Y LOS "DESAPARECIDOS"

Según la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994)* se considera **desaparición forzada** "la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes".

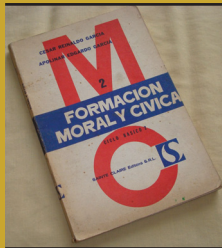
Los derechos de los artículos 18 y 19 les fueron quitados a muchos ciudadanos argentinos en esta época con el argumento de que eran una amenaza tanto para el país como para la sociedad argentina. Los tres primeros años de la dictadura se consideran los peores, ya que fueron los años en los que más gente "desapareció".

La causa de tal "desaparición" de personas era nada más y nada menos que al Estado no le parecía conveniente que las personas reflexionaran acerca de sus ideales y así no se generaran intentos de golpes. El gobierno tenía como objetivo que la población estuviese solo de acuerdo con sus propias ideas y puntos de vista.

Los pensamientos, opiniones o ideas de la oposición muchas veces eran compartidos clandestinamente a través de revistas, diarios, libros, programas o juntas grupales en las que se encontraban a compartir ideas y a hablar en contra del gobierno. Todas las personas involucradas en estos actos eran reportadas y perseguidas, y muchas veces "desaparecidas" por los militares.

# LA ESCUELA

Durante este período de dictadura, las escuelas argentinas sufrieron muchos cambios, persiguiéndose a cualquiera con ideas divergentes a las del gobierno militar, lo que llevó a una limitación de las libertades individuales y de expresión. Muchos alumnos, sobre todo aquellos que participaban en centros de estudiantes y expresaban opiniones contrarias a las del gobierno, fueron desaparecidos.



## CAMBIOS EN LAS ESCUELAS DURANTE LA DICTADURA MILITAR

- Se “tamizó” el currículo: se prohibieron libros, se suprimieron materias y contenidos.
- Se evitó la participación política de los actores educativos.
- Se les prohibió a los profesores cualquier tipo de intervención en la decisión de los contenidos y objetivos.
- Se transmitió una imagen más tradicional de la familia.
- Se fomentó el nacionalismo, la defensa de la Nación.
- Se prohibió hablar de la democracia.
- Se creó una imagen del ciudadano perfecto, que tenía que ser obediente, subordinado, entre otras cosas.
- En la secundaria se reemplazó, la materia de Estudios de la Realidad Social Argentina por la materia **“Formación moral y cívica”**.
- Se trató de “profesionalizar” a los profesores (no podían tener “contaminación ideológica”).
- Se obligó a los profesores a ejecutar sin reflexionar.
- Se suspendió el “Estatuto del docente” (los derechos, requerimientos y obligaciones establecidos que tiene que tener un docente).

# EL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES: REPRESIÓN Y DESAPARECIDOS

El Colegio Nacional de Buenos Aires sufrió una gran represión, debido a las ideologías de alumnos y profesores. Un total de 105 alumnos y exalumnos "desaparecieron". Los **desaparecidos** en el Colegio Nacional Buenos Aires no fueron la única prueba de que los artículos 18 y 19 sobre los derechos humanos fueron vulnerados. La supresión de estos artículos también se pudieron observar en los primeros días de la dictadura. En ese entonces, el rector de la escuela era Aníbal Maniglia quien, pocas horas después del golpe de Estado, retiró todos los cuadros peronistas que se encontraban en el colegio y cambió las frases que se encontraban que tenían alguna relación con Perón por las de Jorge Rafael Videla. Desde ese momento comenzó la censura en el colegio y la represión de cualquier tipo de crítica.



Tuvimos la oportunidad de hablar con el **exalumno** del Colegio Nacional de Buenos Aires **Néstor Flaster**, quien entró en ese colegio en 1974. Él nos comentó que de un día para el otro todo lo que solían hacer cambió, "un día fuimos al colegio y ya no estaba más". Antes salían a caminar por todo el colegio, tenían el pelo largo, usaban la ropa que querían y participaban en muchas actividades extracurriculares. El primer día de la dictadura, Néstor trató de entrar al colegio con sus amigos y no los dejaron, les dieron un nuevo reglamento en el que decía todo lo que iban a tener que hacer: se tenían que cortar el pelo, usar un uniforme, formarse antes de entrar, entrar por cursos (no todos juntos como antes), tenían que izar la bandera y se prohibió la circulación por el colegio, a menos que tuvieran un permiso firmado por el preceptor, tenían que hablar en voz baja y no se podían juntar más de tres personas. Lo más importante, se armó un nuevo aparato de seguridad a cargo de un "prefecto", que tenía a los preceptores (90% nuevos) organizados militarmente. Ellos controlaban la seguridad y castigo de los alumnos, por ejemplo si no tenías la ropa adecuada o el pelo tan corto como necesitabas, te suspendían o te obligaban a quedarte en el colegio después de hora.

También, cuando los alumnos se reunían como lo haría cualquier adolescente, eran sometidos a interrogatorios, que parecían policiales, en la rectoría del colegio. Los **interrogatorios** se hacían con el fin de obtener información cruzada entre los participantes y hallar una mínima evidencia de participación ideológica en cualquier grupo.

La represión aplicada por los militares y la falta de libertad, tanto de opinión como de pensamiento, llevaron a muchas familias a **exiliarse**.

## EL COLEGIO PESTALOZZI:

### ¿UN CIERTO GRADO DE LIBERTAD?

Contrariamente a como se vivía el comienzo de la dictadura militar en el Colegio Nacional de Buenos Aires (ver panel 5), en el Colegio Pestalozzi, la escuela primaria pudo seguir funcionando sin grandes cambios. Se siguieron enseñando ciertos contenidos - como la "teoría de conjuntos" o educación sexual - a pesar de haber sido prohibidos por el Ministerio de Educación. Sin embargo, la situación en el Nivel Secundario era diferente, el grado de censura era mucho mayor y había una presencia más importante de la ideología de la dictadura, que se reflejaba, por ejemplo, en las clases de Formación Moral y Cívica.



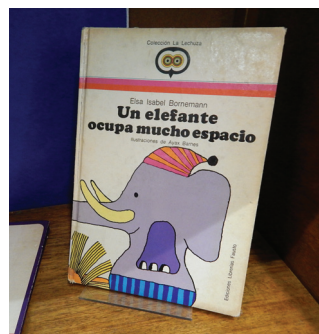
También se restringía fuertemente lo que los alumnos podían publicar en la revista estudiantil. Si bien en algunas materias, por iniciativa propia de los profesores, se trataban contenidos no permitidos o se leían libros prohibidos, como algunos cuentos de Cortázar, en general, el Nivel Secundario se atenía a los lineamientos del gobierno militar.

Hay varios factores que pueden haber llevado a que el Colegio gozara de cierta libertad. Durante este período el presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Cultural Pestalozzi fue **Juan Alemann**, uno de los hijos del fundador del Colegio Pestalozzi, quien fue Secretario de Hacienda del gobierno militar entre 1976 y 1981. Su hermano, **Roberto Alemann**, ocupó el puesto de Ministro de Economía entre 1981 y 1982. Es muy posible que el vínculo personal que estas dos figuras importantes del gobierno militar tenían con el colegio y el cariño y respeto que sentían por la institución, llevara a cierta "protección", y a que se otorgara un mayor grado de libertad al colegio. Esta hipótesis es sostenida por el hecho de que, de acuerdo a las Actas de la Comisión Directiva del Colegio, Juan Alemann fue reelecto presidente de la misma de manera unánime durante todos los años de la dictadura, a pesar de que nunca asistía a las reuniones y siempre, al ser elegido, pedía licencia por toda la duración de su mandato. Esto indicaría que se buscaba mantenerlo como figura principal de la Comisión Directiva a pesar de no estar involucrado en ella, lo que tendría sentido si esto hubiera provisto de un mayor grado de libertad y protección al colegio.

Según Jorge Fasce (director de la escuela primaria entre 1970 y 1983) el hecho de que fuera un **colegio privado** también puede haber contribuido a que la influencia del gobierno sobre él fuera menos directa, aunque no por eso estaba exento de lo que ocurría a nivel general. Además, al ser un **colegio con influencia extranjera** no resulta imposible que el gobierno militar haya querido mantener un buen vínculo como forma de cosechar mejores relaciones con el gobierno de Alemania.

Cabe destacar sin embargo que el colegio nunca tomó una postura institucional crítica frente a la dictadura, más allá de lo que puedan haber sido la opinión particular y las iniciativas individuales de los directivos o los miembros de la Comisión Directiva, lo que contribuyó a mantenerlo como un entorno en cierta medida protegido.

# JORGE FASCE: DIRECTOR DEL NIVEL PRIMARIO DEL COLEGIO PESTALOZZI DURANTE LA ÉPOCA DE LA DICTADURA



Jorge Fasce fue director del Nivel Primario del Colegio Pestalozzi entre los años 1970 y 1983. Obtuvo el cargo por concurso con tan solo 29 años. En ese entonces, asumió el cargo siendo el más joven de todo el personal del colegio, por lo que debió ser muy cauteloso con sus decisiones.

Como muchos otros, Jorge Fasce, estaba en contra de la dictadura. Sin embargo, no expresaba sus ideas explícitamente por miedo a las consecuencias. El derecho a la libre expresión en la época de la dictadura estaba siendo violado, pero nadie actuaba porque se sabía que te podían apresar, torturar, desaparecer y matar sin motivo alguno. En la entrevista que le hicimos, nos contó que jamás denunció a nadie ni tampoco cortó relaciones por tener diferentes opiniones acerca de ese gobierno. Lo que sí llevó a cabo fueron pequeñas acciones para defender, de la manera que podía, el derecho de libre expresión.

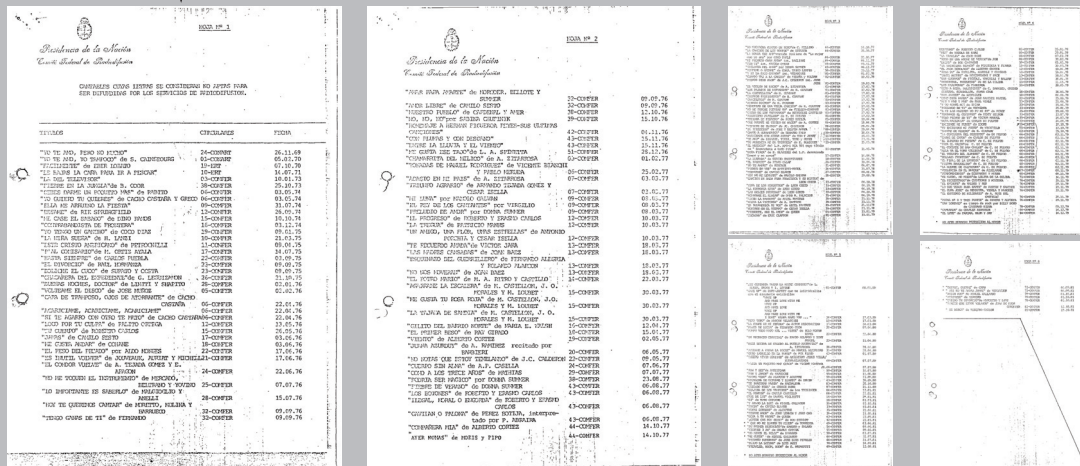
Un ejemplo de esto fue el hecho de que la autora prohibida Elsa Bornemann pudiese ser profesora de literatura del Colegio Pestalozzi, mientras el Sr. Fasce era director. La lectura de libros censurados, la enseñanza de matemática moderna -que incluía la **teoría de los conjuntos**, que para los militares era amenazante porque podía hacer que la gente quisiera juntarse y los grupos conlleven a un espíritu revolucionario- y la enseñanza de los principios de **Jean Piaget**, epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo, famoso por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de los conocimientos- fueron algunas de estas acciones.

*En resumen, Jorge Fasce no actuó explícitamente en contra de la dictadura. Sin embargo, permitió que ciertos contenidos se siguiesen enseñando en el Colegio Pestalozzi, a pesar de que estuvieran prohibidos por el gobierno militar. De alguna manera, él nunca pudo renunciar a sus principios.*



# LA MÚSICA POPULAR

La represión llevada a cabo por la dictadura militar no fue solo física sino también ideológica y la producción artística fue fuertemente perseguida y controlada. Para la música popular esto significaba la publicación de una **"lista negra"** de temas musicales censurados y prohibidos, que con el tiempo se hizo cada vez más larga.



Como consecuencia, la producción musical se adaptó a las nuevas circunstancias. La censura tuvo un efecto inesperado, porque justamente la evasión de ciertos contenidos los expuso especialmente, resaltando por sobre los demás, y muchos artistas sucumbieron ante la tentación de hablar acerca de temáticas prohibidas. Además, el mismo ambiente de censura hizo que los consumidores trataran de leer entre líneas y encontraran un mensaje que muchas veces se camuflaba entre metáforas.

## EL "ROCK NACIONAL"

El "rock nacional" es una denominación musical muy amplia que se aplica a cualquier variedad de rock and roll, blues rock, jazz rock, pop rock, punk rock, garage rock, rock psicodélico, hard rock, heavy metal y otros estilos musicales afines, creada, producida o generada de alguna forma en Argentina.

Los artistas que hicieron rock nacional en los tiempos de la última dictadura militar comenzaron a codificar sus mensajes en sus letras para que sus obras no pudieran ser identificadas como opositoras y en sus recitales, los jóvenes "subversivos" se unían en un espacio común donde se mostraban solidarios. Gracias a la represión y la censura, el rock nacional llegó a reemplazar el lugar del rock anglo entre los jóvenes oyentes, lo que sigue vigente hasta el día de hoy.

Pero también hay que destacar que la mayor parte de la población se mantuvo al margen de estos mensajes. Entonces el rock nacional ni incitó a la revolución ni fue razón para la movilización, sino simplemente representó un poco de libertad de expresión en un ámbito de represión extrema y un espacio de unión entre oyentes.

# ARTÍCULOS 18 Y 19 EN LA ACTUALIDAD ARGENTINA

Según un ranking de 180 países elaborado en 2017 por “Reporters Without Borders” en el que se califica la **libertad de prensa** de periodistas y gente involucrada con la comunicación en cada país, **Argentina** está en el puesto 50 a nivel mundial, siendo uno de los países de Latinoamérica con mayor estabilidad en su ranking, aunque no siempre con el puntaje más alto. En 2017, Argentina ocupó el tercer lugar del ranking en América Latina detrás de Uruguay y Chile. (<https://rsf.org/en/ranking>)

## AHORA: ¿CÓMO VE LA GENTE EN ARGENTINA LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUALIDAD, ESPECIALMENTE LOS DE LA LIBRE OPINIÓN Y EXPRESIÓN?

**Andrés, 50 años, ingeniero electrónico:** “Yo diría que no hay ningún problema con los derechos humanos en este momento. Siento que hay libertad de expresión y que aunque cada medio tenga su propia opinión, todos tienen libertad de expresar la suya y un espacio donde hacerlo”

**Fiona, 17 años, estudiante colegio privado:** “Muchas veces los derechos humanos no son respetados. Por ejemplo, en las manifestaciones o marchas hay represión por parte de la policía; también se abolió la Ley de Medios, ahora hay menos perspectivas.”

**Aurora, 84 años, jubilada:** “En eso es lo único en lo que estamos bien, comparado con otros países. Por el otro lado, muchas veces no les llevamos el apunte, dicen una cosa y hacen otra.”

**Beto, 50 años, entrenador de hockey:** “Argentina es un ejemplo mundial en derechos humanos. Es el único país que conmemora una fecha en repudio a un gobierno terrorista (el 24 de marzo). Las madres y abuelas de Plaza de Mayo son modelos únicos. Argentina es un país sin grandes conflictos religiosos y étnicos. Hasta hace poco hubo total libertad de expresión y de prensa que actualmente se ha debilitado. Además se debilitaron los movimientos y agrupaciones de derechos humanos y se beneficiaron los genocidas del gobierno militar del ‘76.”

**Fernando, 36 años, abogado y docente universitario:** “¡Mucho mejor que hace dos años! En el anterior gobierno la gran mayoría de los medios de comunicación quedaron en las manos de gente allegada al gobierno, salvo los multimedios “Clarín” y “La Nación”. Y todos los periodistas críticos al gobierno podían trabajar solo en estos medios.”

**Rita, 60 años, nacida en Estados Unidos:** “En su momento muchas personas debían escapar al expresar sus opiniones políticas, mi marido era uno de ellos. Hoy en día esto no se ve tan claro, pero muchos políticos o comunidades van a ello.”

**Antonietta, 43 años:** “La libertad de expresión es hoy en día un derecho consagrado en la Constitución Nacional, podemos dar nuestra opinión libremente, brindar nuestro parecer sin por eso sufrir ningún tipo de discriminación o censura. Actualmente hay muchas opciones para poder expresarnos, siempre en un marco de respeto y responsabilidad. Pero en la época militar esto obviamente no era posible porque si no eras perseguido y desaparecido.”

**Milena, 17 años, estudiante colegio privado:** “Aunque la libre expresión exista como ley, no hay montones de opiniones alternativas. Un problema son los medios masivos, el diario, los canales de televisión, todos estos tienen una misma posición por lo que en general otros ideales no pueden ser tan vistos.”